



EL PLAN DE CONVIVENCIA COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES

INSTITUTO ESPAÑOL "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" CASABLANCA

Curso 23/24

Jacobo Hernández Martos
Coordinador de Bienestar y Protección

Introducción

El Plan de Convivencia es un espacio óptimo y una herramienta útil para el adecuado ejercicio de las funciones que el coordinador o coordinadora de bienestar y protección tiene asignadas en la ley, así como para el establecimiento de una red de coordinación interna y externa que garantiza y maximiza la protección de niños, niñas y adolescentes desde el entorno escolar.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece en su artículo 124 que los centros:

«elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia en el centro escolar, la concreción de derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación».

El presente Plan de Convivencia pretende ser un documento que, partiendo de las características y peculiaridades del Centro y de acuerdo con los principios y objetivos del PEC, proporciona el marco en el que se desarrollan todos los procesos de convivencia.

Obtienen en él especial relevancia aquellos objetivos que persiguen formar ciudadanos responsables y solidarios, comprometidos con la sociedad en la que viven: plural y diversa, en continuo cambio y en la que participan por igual hombres y mujeres. De la misma manera que somos conscientes que la consecución de estos objetivos pasa obligatoriamente por la práctica ejemplar de estos valores por parte del personal docente y de servicio.

I. Objetivos generales

- Promover un ambiente de respeto, tolerancia y solidaridad en el instituto.
- Prevenir y abordar situaciones de conflicto, acoso y violencia.
- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en la mejora del clima escolar.
- Garantizar el respeto a la diversidad y la igualdad de género.

II. Ámbitos de actuación

- **Prevención y Promoción:** Se promoverán valores como la empatía, el respeto, la tolerancia y la igualdad a través de actividades educativas y proyectos interdisciplinarios.
- **Intervención:** Se establecerán protocolos de actuación para abordar situaciones de conflicto, acoso o violencia, garantizando la confidencialidad y la atención individualizada.
- **Participación:** Se fomentará la participación activa de alumnos, profesores, padres y madres, y personal no docente en la toma de decisiones y la mejora del clima escolar a través de consejos escolares, comités de convivencia y encuestas de satisfacción.
- **Igualdad y Diversidad:** Se implementarán medidas para garantizar la igualdad de género y el respeto a la diversidad cultural y funcional. Se promoverán actividades de sensibilización y formación.

III. Estrategias de Implementación:

- **Formación y Sensibilización:** El personal docente y no docente recibirá formación en mediación, prevención del acoso, igualdad de género y diversidad cultural.
- **Protocolos de Actuación:** Se establecerán protocolos de actuación claros para abordar situaciones de conflicto y acoso, asegurando la confidencialidad y el apoyo psicológico cuando sea necesario.
- **Comunicación:** Se promoverá la comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa, facilitando canales de denuncia y atención.
- **Actividades de Convivencia:** Se organizarán actividades que promuevan la convivencia, como jornadas culturales, deportivas y proyectos de voluntariado.
- **Evaluación y Seguimiento:** Se realizarán evaluaciones periódicas del Plan de Convivencia y se ajustarán las estrategias según las necesidades detectadas.

IV. Recursos y Responsabilidades:

- Directora del instituto: Coordinación y supervisión general.
- Coordinador de bienestar y protección junto con jefaturas de estudios y orientador: Coordinación de las acciones propuestas
- Profesorado: Implementación de actividades de convivencia y protocolos de actuación.
- Personal de apoyo: Apoyo en la resolución de conflictos.
- Alumnado: Respetar el plan y participar activamente en su implementación.
- Padres y madres: Colaboración en la promoción de la convivencia y el seguimiento del plan.

V. Variables específicas que caracterizan la convivencia en el centro

Partir de la realidad del centro es fundamental para el éxito de este plan de convivencia. Es por ello que nos centramos ahora en los aspectos específicos que particularizan la convivencia en el Instituto Español Juan Ramón Jiménez:

- Elementos culturales. El Centro está ubicado en un medio cuyos hábitos sociales no siempre coinciden con los que promueve nuestro sistema educativo. Se produce una interculturalidad a la inversa, en la que la cultura del Centro no es la mayoritaria de la comunidad educativa. Esto da especial relevancia al fomento del respeto y la empatía, como elementos esenciales de la convivencia.
- Riqueza lingüística, que ha de aprovecharse en su aspecto más positivo: aprender a utilizar la lengua (todas las lenguas) como vehículo de relación y comunicación interpersonal.
- Altas expectativas sobre el rendimiento académico, por parte tanto de profesores como de familias y alumnado.
- Diferentes estilos educativos en el ámbito escolar y familiar.
- Alta movilidad del profesorado.
- Escasez de espacios
- Uso de las TIC

Problemas detectados	
Conflictos derivados	En nuestro centro
<ul style="list-style-type: none"> • Sexismo en las relaciones personales, en el uso de espacios comunes de ocio. • Clasismo: faltas de respeto a profesores, personal de servicios... • Discriminación a alumnos/as de otra clase social. • Intromisión en la vida privada. • Rumorología. • Acoso a los "más débiles". • Robo. • Poca valoración por parte de algunas familias hacia la lengua y cultura árabes. • No utilización de los cauces establecidos para participar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mentira para justificar todo. • No cuidar el material. • Faltas de respeto a compañeros/as y/o profesorado y PAS. • Acoso a los que perciben más débiles. • Discutir, cuestionar o desobedecer las indicaciones del profesorado.
Riqueza lingüística, que ha de aprovecharse en su aspecto más positivo: aprender a utilizar la lengua (todas las lenguas) como vehículo de relación y comunicación interpersonal.	
Conflictos derivados	Conflictos derivados
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la lengua como medio de exclusión. • Idem de agresión. • Prestigio de unas lenguas sobre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insultos en la lengua que suponen que desconoce el adulto que controla. • Actuaciones de menosprecio hacia la lengua árabe.
Altas expectativas sobre el rendimiento académico, por parte tanto de profesores como de familias y alumnado	
Conflictos derivados	En nuestro centro
<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad. • Intereses individualistas. • Estrés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Copiar en los exámenes. • Completar exámenes. cuando se les entregan. • Sustraer trabajos. • Faltas de asistencia en vísperas de exámenes.
Diferentes estilos educativos en el ámbito escolar y familiar	
Conflictos derivados	En nuestro centro
<ul style="list-style-type: none"> • Castigos físicos. • Sobreprotección • Falta de autonomía • Falta de responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No entregar notas. Falsificar. Mentir. • No traer material. • Hacer los deberes de cualquier manera o no hacerlos. • Falta de puntualidad. • Asistencia selectiva.

Alta movilidad del profesorado.	
Conflictos derivados	En nuestro centro
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de coordinación • Ausencia de hábito de trabajo en equipo. • Actitudes competitivas e individualistas. • Escasa valoración del trabajo compartido. 	Está presente en todos los conflictos, al generar diferentes formas de afrontarlos.
Escasez de espacios	
Conflictos derivados	En nuestro centro
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para trabajar en equipo el alumnado. • Dificultades para realizar actividades colectivas. 	Favorece las conductas disruptivas.
Uso de las TIC	
Conflictos derivados	En nuestro centro
Utilización indebida de las TIC, para agredir o denigrar.	Favorece las conductas disruptivas .

Tras este análisis, se establecen los siguientes objetivos y principios metodológicos:

Objetivos:

1. Facilitar la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar, fomentando su implicación y participación democrática.
3. Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan avanzar en el respeto a la diversidad, la solidaridad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Prevenir, detectar e intervenir en los conflictos que pudieran plantearse en el Centro y gestionar su uso como fuente de experiencia y aprendizaje.
5. Prevenir, detectar e intervenir en todas las manifestaciones de violencia de género, en el ámbito familiar y en las actitudes y comportamientos xenófobos, homófobos y racistas.
6. Facilitar la formación y el conocimiento de los instrumentos y recursos adecuados para la resolución no violenta de conflictos y promover su uso en el conjunto de la comunidad escolar.

Principios metodológicos:

- Mecanismos participativos en el Centro y en el aula. La participación efectiva y responsable de cada uno de los miembros de la comunidad educativa en los ámbitos que le son propios genera sentimiento de pertenencia y corresponsabilidad, favorece el compromiso en el cumplimiento de los acuerdos y normas que se establecen y, en última instancia, mejora la competencia social y cívica de todos los actores.
- Trato positivo y diálogo como elemento básico para la resolución no violenta de los conflictos y favorecer el desarrollo moral y la autonomía personal.
- Autonomía organizativa: Instrumento para generar recursos y actuaciones que puedan responder a la especificidad de nuestro Centro: Comisión de Convivencia, Escuela de Familias, Programa de Alumnos Ayudantes...
- Organización del grupo. Acuerdos metodológicos encaminados al conocimiento de cada grupo, a favorecer la cohesión interna del mismo y la asunción de responsabilidades por parte de todos sus miembros.
- Atención a la diversidad como elemento básico del proceso educativo, asumiendo la diferencia como valor positivo que permite crecer a toda la comunidad escolar.
- Coeducación: Referente de igualdad y equidad.

VI. Actuaciones para desarrollar el Plan de Convivencia

- Actuaciones de PREVENCIÓN
- Actuaciones de INTERVENCIÓN
- Actuaciones de CONSOLIDACIÓN

ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN: PREVENCIÓN

DENOMINACIÓN	DESTIN.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RESPONS.	TEMP.	RECURSOS
Plan de acogida de los profesores de nueva incorporación al Instituto.	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar una rápida integración en el centro. • Favorecer el clima de colaboración para un mejor desarrollo de las actividades docentes y de la aplicación de las normas de convivencia. 	Reunión con todo el profesorado de nueva incorporación facilitándole toda la documentación necesaria y aclarando los aspectos que son peculiares de este Instituto.	Reunión	Equipo Directivo	1ª Semana de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de Supervivencia del profesorado de nueva incorporación. • Desayuno de bienvenida
Difusión plan de Convivencia.	Profesorado	Mejorar la organización y efectividad de la aplicación del Plan de Convivencia.	Entrega a todo el profesorado del Plan de Convivencia y del NOF.	Distribución de documentos a través de la CCP y las reuniones de tutores.	Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación	CCP y las reuniones de tutores. Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Convivencia y NOF. • Hacer tríptico para las familias y entregarlo con la matrícula.

<p>Fomentar la implicación de los departamentos en el diseño de actividades que mejoren el clima de convivencia. (Especificar en las actividades extraescolares y complementarias de qué modo se pretende mejorar la convivencia)</p>	<p>Dptos Didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar desde los Departamentos las actividades complementarias y extraescolares en las que, junto con la componente didáctica, coexista la motivación, integración, interrelación y mejora de la convivencia entre la comunidad educativa. • Excursiones • Proyectos solidarios • Teatro 	<p>Comunicación a los Departamentos, en septiembre, para que se tenga en cuenta en la programación de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de la CCP: Propuesta Reunión de Dptos. • Participativa en las actividades programadas. 	<p>Equipo Directivo, Jefaturas de Departamento y Coordinadores de Primaria.</p>	<p>Septiembre/Octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Convivencia. • Programaciones didácticas.
<p>Fomento de las relaciones entre el profesorado.</p>	<p>Profesorado</p>	<p>Mejorar el clima de convivencia entre el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad lúdica de bienvenida (Mechoui, Ftor...) 	<p>Participativa e inclusiva.</p>	<p>Equipo Directivo, Departamento de Actividades Extraescolares y profesorado</p>	<p>Todo el curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de convivencia • Plan de actividades extraescolares.
<p>Fomento del trabajo cooperativo.</p>	<p>Profesorado</p>	<p>Mejorar el clima de trabajo cooperativo entre el profesorado para motivarle a que participe en las actividades programadas y le incentive en la resolución de conflictos de forma amistosa y dialogada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades complementarias y extraescolares. • Colaboración en la Semana Cultural. • Participación en grupos de trabajo y proyectos educativos. • Promover actividades interdisciplinares, tanto lectivas como extraescolares. 	<p>Participativa en las diversas actividades programadas.</p>	<p>Equipo Directivo y Departamentos</p>	<p>Todo el curso</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Difusión derechos y deberes alumnado y NOF. • Elección de delegados de alumnos. 	Alumnado	Concienciar al alumnado de los beneficios para todos del respeto a las Normas de Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y análisis en tutoría lectiva en Infantil, Primaria y Secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación al alumnado y a las familias. • Realización de actividades en las tutorías (diseño de actividades específicas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo y Tutores/as. • Departamento de Orientación. 	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes del alumnado. • Plan de Convivencia. • NOF.
--	----------	---	--	--	--	------------	--

ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN: INTERVENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN

DENOMINACIÓN	DESTIN.	OBJETIVO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RESPONS	TEM P.	RECURSOS
Plan de acogida al alumnado de nuevo ingreso.	Alumnado	Informar al alumnado nuevo sobre el funcionamiento general del Instituto y las normas de convivencia aportándoles puntos de referencia y transmitiéndoles seguridad y tranquilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción por el Equipo Directivo. • Recepción por los Tutores/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción escalonada (Infantil) • Recepción en las aulas por los tutores/as. • Presentación a los compañeros/as. 	Equipo Directivo, Tutores/as y equipo docente	1ª Semana del curso	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes del alumnado. • Normas de convivencia. • NOF. • Visita y charla a los alumnos de 6º de Primaria en las instalaciones de Secundaria

Difusión del Plan de Convivencia y del NOF del Instituto.	Familias	Mejorar la colaboración e implicación de las familias en todo lo que respecta a la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación a las familias de las normas básicas de convivencia, funcionamiento y participación. • Reunión con las familias del alumnado de nuevo ingreso. • Reunión de familias/tutores. • Información al AMPA. • Escuela de Familias 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta a las familias de la Dirección. • Reuniones de las familias con el Equipo Directivo y tutores/as. 	Equipo Directivo, Departamento de Orientación y tutores.	Septiembre y Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen del NOF y del Plan de Convivencia • Guión de recepción de los tutores a las familias.
Programa de Habilidades Sociales	Alumnado	Mejorar las capacidades del alumnado para relacionarse socialmente	<ul style="list-style-type: none"> • Las previstas en el PAT. • Programas específicos en Infantil y Primaria. • Programas de Alumnos Ayudantes • Programas de Alumnos Mentores • Programas de Patios Dinamizados 	La establecida en el PAT.	Departamento de Orientación, Comisión de Convivencia y tutores/as.	Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • Los establecidos en el PAT.
Creando grupo y dinámicas de grupo.	Alumnado	Entender la clase como un grupo de personas cohesionado.	<ul style="list-style-type: none"> • Elección del delegado/a del grupo-clase, y lo que ello supone. • Elección del representante de alumnos en Secundaria y actividades de tutoría. • Actividades y juegos de cohesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas individuales. • Cuestionarios y fichas. • Material específico. 	Departamento de Orientación y Tutores/as.	Todo el curso	PAT y material de tutorías.

Trabajo cooperativo	Alumnado	Fomentar el trabajo cooperativo dentro del aula y del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para el diseño y desarrollo de las normas de aula, cuidado de la clase, decoración del aula.... • Actividades para el diseño y desarrollo de los derechos y deberes como estudiantes y miembros de un centro educativo. • Actividades y juegos cooperativos. • Talleres de interés para todo el grupo clase. • Realización de proyectos de interés grupal: viajes, salidas, excursiones... 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de grupo. • Entrevistas individuales. • Cuestionarios y fichas. • Material específico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación y Tutores/as. • Profesorado de todas las etapas. 	Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • PAT y material de tutorías. • Materiales de las distintas áreas/etapas.
---------------------	----------	---	--	---	---	---------------	--

Resolviendo conflictos.	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a resolver conflictos del día a día en la vida del centro y aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para clarificar qué es un conflicto. • Somos iguales, somos diferentes: hay conflicto. • Pasos básicos para solucionar conflictos de la vida cotidiana. • Celebración del día de la Paz y No violencia: 30 de enero. • Celebración del día Internacional de la Mujer: 8 de marzo. • Celebraciones pedagógicas, en general. • Programas de Alumnos Ayudantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de grupo. • Entrevistas individuales. • Cuestionarios y fichas. • Material específico. • Escuela de Familias 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Orientación y Tutores/as. 	Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • PAT
Aprendiendo a Relacionarme.	Alumnado	Favorecer el desarrollo de las habilidades sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para DECIR NO, cuando es NO: defensa de mis derechos como persona. • Técnicas para defender tus derechos. • Reglas para dirigirme a mis iguales y a los adultos. • Técnicas de conducta asertiva frente a las pasivas y agresivas. • Técnicas de reestructuración cognitiva • Protocolo de acoso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de grupo. • Entrevistas individuales. • Cuestionarios y fichas. • Material específico. 	Departamento de Orientación y Tutores/as.	Todo el curso	Material específico para cada etapa.

Cuidemos nuestro Centro	Alumnado	Fomentar actitudes de cuidado del entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Orden y cuidado del aula y del centro. • La necesidad del reciclaje. • El uso de las papeleras. • El ruido y el silencio. • Campaña de limpieza “aula limpia” (concurso). • Actividades sobre el reciclado (papel y jabón). • Tareas de fomento de la limpieza de pasillos y patios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de grupo. • Entrevistas individuales. • Cuestionarios y fichas. • Material específico. • Charlas, conferencias, talleres. 	Departamentos, grupo de alumnos voluntarios del centro y tutores/as.	Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • Material específico. • Programaciones Didácticas.
-------------------------	----------	---	--	---	--	---------------	--

Plan de Acción Tutorial (PAT)	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a un mejor conocimiento de las propias capacidades, motivaciones e intereses. • Facilitar los recursos para que el alumnado pueda decidir su futuro. • Facilitar la superación de hábitos discriminatorios de tipo sexista, racista, etc. • Mejora de la convivencia en el Centro 	Descritas en el Plan	Participativa a través de la tutoría.	Departamento de Orientación y tutores/as.	Durante todo el curso	Descritos en el PAT.
Fomento de la participación en las actividades culturales y deportivas de las familias.	Familias , alumnado	Acercar el Instituto a las familias para que lo sientan como suyo, se aprovechen sus instalaciones y las respeten en mayor medida.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos • Semana Cultural • Talleres • Teatro y Competiciones deportivas • Carnaval • Cabalgata de Reyes 	Participativa	Departamento de Actividades Extraescolares, Equipo Directivo, Profesorado.	Todo el curso	Actividades Programadas.
Recogida de información del alumnado.	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Atender necesidades del alumnado. • Detectar conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con la Junta de Delegados • Tutorías • Buzón de sugerencias 	Reuniones, encuestas, sugerencias, otros...	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo, Tutores, Departamento de Orientación. • Representante de alumnos en la CPCE y en la CDC 	Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas sobre conflictos y Bullying. • Buzón.

VII. Medidas y programas que se desarrollarán en el curso 23/24

- Constitución de una nueva Comisión de Convivencia.
- Mejora en el desarrollo e implementación del protocolo de acoso y mejora del documento del protocolo de acoso: Por una parte se elaboró material complementario para mejorar el protocolo de acoso del centro, así como un documento que recoge una serie de posibles medidas para prevenir el acoso. A su vez, se desarrollaron reuniones iniciales con los equipos docentes de aquellos grupos en los que se detecta alguna situación susceptible de ser considerada como acoso escolar.
- Diseño y puesta en marcha de Planes de Intervención Individualizados para aquellos alumnos/as cuyo comportamiento era disruptivo de manera reiterada y que por diversas circunstancias se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad: Dos tipos de actuaciones:
 - los planes individualizados para aquellos alumnos/as cuyo comportamiento era disruptivo de manera reiterada y que por diversas circunstancias se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad.
 - Medidas educativas puntuales.

Ambas medidas se han concretado en acciones como colaborar con los profesores de guardia de recreo, colaborar con la persona con la que se ha tenido el conflicto (jardinero, compañero/a, guarda de la puerta, etc.); preparar un tema para la hora de tutoría sobre aquello en lo que se han equivocado (por ejemplo, mal uso de las redes sociales: prevención y riesgos); preparar una mesa informativa para los compañeros/as de los riesgos de aquellas acciones que han asumido equivocadamente (consumo de alcohol en el viaje de 4º ESO), entre otras.

- Mejora del clima de convivencia entre los profesores.
- Maltrato en el ámbito doméstico: Desde siempre se ha sabido que en el centro hay alumnos/as que reciben castigos físicos por parte de sus padres/madres. Hace unos cursos se iniciaron una serie de medidas de cara a modificar esta situación. Es poco lo que se puede hacer, pero el centro está decidido a cambiarlo. En este sentido, ya se han iniciado varias acciones
 - En la entrevista de nueva admisión se incluyó como nuevo punto a informar, el rechazo que expresa el centro ante estas prácticas.

- Seguimiento individualizado del alumno/a que ha sufrido el maltrato: tutor/a, jefe de estudios y orientación. En reunión de Jefatura de Estudios con la familia se les informó de que en este centro no toleramos la violencia en ningún sentido y que deberían plantearse si los valores educativos del Instituto coinciden con los de la familia, ya que si no es así deberían plantearse su continuidad en el centro.
 - Consulta a la Consejería de Educación sobre la normativa vigente en el tema y posibilidades de actuación.
- Protocolos de acoso: Sistematizar definitivamente el protocolo, aclarar bien el procedimiento de cara al Claustro y que progresivamente pueda funcionar de manera independiente al DO.
- Alumnos/as Ayudantes: La Comisión de Convivencia apuesta por dar continuidad al programa. Del DO se espera que asesore y que coordine el programa. Una parte importante de este programa supone su ampliación hacia la formación de los alumnos en mediación escolar. Se propuso la idea de que puedan recibir la formación durante una salida de fin de semana para que además puedan llegar a hacer grupo (hay que tener en cuenta que son 36 alumnos/as en total). Los Alumnos Ayudantes se identificarán con un brazalete y un logo. Del mismo modo se pondrá a disposición de los alumnos un buzón para recibir mensajes de alumnos/as (posibles informaciones sobre casos de acoso, sugerencias, etc.), ubicado en la planta de Primaria. También tendrán a su disposición un tablón de corcho (junto a Conserjería) para que puedan colgar información relativa al programa, así como colgar las fotos de cada par de alumnos/as ayudantes de cada clase para que el centro pueda ir identificándolos:
- Escuela de Familias. Esta iniciativa ya se percibió como imprescindible ante el caso de maltrato en el ámbito doméstico. Se ha planteado llevar a cabo sesiones mensuales coordinadas por el DO en horario de tarde para que puedan asistir las familias.
- Patios Dinamizados. Se plantea organizar patios con juegos tradicionales, especialmente en Primaria, para dar respuesta a aquellos niños/as que se sienten solos en los recreos. Así se ha pensado que lo desarrollaran los Alumnos/as Ayudantes con el asesoramiento y coordinación de la Comisión de Convivencia.

VIII. Conclusión

En resumen, este Plan de Convivencia tiene como objetivo crear un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso en el Instituto Español Juan Ramón Jiménez, cumpliendo con los principios de la LOMLOE, adaptándose a las particularidades del entorno en el que se encuentra y fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. La promoción de la convivencia y la prevención de conflictos son elementos fundamentales en la construcción de una educación de calidad y en la formación de ciudadanos comprometidos y tolerantes.